

96530



176 NO

96530

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA JUNTA PARA LOS DISPOSITIVOS DE ANCLAJE DE PLANCHAS ONDULADAS", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Viene a referirse el presente Modelo de utilidad a una junta que ha de tener especial aplicación en los dispositivos actualmente conocidos para el anclaje de planchas onduladas.

- 5. Sabido es que las cubiertas a base de planchas onduladas van fijadas al lugar conveniente, generalmente vigas de madera, por las cúspides de los ondulados. En dichas cúspides van situados a tal efectos unos taladros que permiten el paso a su través de los dispositivos de



anclaje de las planchas a las referidas vigas de madera, quedando constituidos dichos dispositivos hasta el momento a base de unas largas espigas dotadas simplemente de una anilla protectora. Ahora bien, por regla general los antedichos taladros poseen un diámetro mayor al de las espigas para el paso de la rosca correspondiente.

5.

Entonces resulta que el lugar correspondiente al taladro una vez colocado el dispositivo de fijación se halla simplemente preservado por la anilla protectora, lo cual no deja de ser una protección rudimentaria y poco eficaz por consiguiente.

10.

Así tenemos que la espiga baila en el interior del vástago y la fuerza del viento u otros agentes atmosféricos hacen que la plancha adquiera un cierto movimiento con lo que el propio tornillo o espiga va desgastando y cortando la plancha que generalmente es de material fibroso. Otro inconveniente es que el agua pasa a través del propio taladro ya que el cierre que se consigue con la anilla protectora no es lo suficientemente hermético.

15.

Ambos inconvenientes son los que se soslayan con el presente Modelo a base de una constitución muy simple y sin en carecimiento apreciable del dispositivo de anclaje en el que va montado.

20.

Esencialmente queda constituido el presente Modelo a base de un cuerpo troncocónico, taladrado centralmente de arriba abajo, y dotado de una cazoleta superior en forma de casquete esférico de vértice truncado, la cual cazoleta colabora en proporcionar una hermeticidad satisfactoria en el taladro de que va dotada la plancha ondulada y en el que queda introducido a presión el cuerpo central de la propia junta.

25.

30.

Para mejor comprensión de las descripciones vamos a re-



ferirnos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria, y que representa a titulo de ejemplo, una junta para los dispositivos de anclaje de planchas onduladas realizada de acuerdo con el actual Modelo.

5. Dicho dibujo es una sección longitudinal de la junta en cuestión, en posición de servicio, montada sobre un dispositivo de anclaje.

10. Según tal dibujo, la presente junta está constituida por un cuerpo central en forma de casquillo troncocónico -1- dotado de un taladro central -2- por el que es susceptible de atravesar la espiga -3- constitutiva del dispositivo de anclaje propiamente dicho.

15. El propio cuerpo -1- lleva en su parte superior un faldón -4- en forma de casquete esférico el cual queda interpuesto entre la plancha ondulada -5- y la arandela -6- de la espiga -3-.

En la misma plancha -5- va previsto un taladro vertical -7- en el que queda introducida la propia junta, provocando la hermeticidad del mismo taladro.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la junta descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

25. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1.- Una junta para los dispositivos de anclaje de planchas onduladas, caracterizada esencialmente por quedar constituida por un cuerpo central elástico, taladrado centralmente de arriba abajo y dotado de una cazoleta superior que queda interpuesta entre la plancha ondulada y la arandela de la espiga constitutiva del dispositivo de



anclaje propiamente dicho; yendo dotada la propia plancha ondulada de un taladro en el que queda introducido a presión el cuerpo central de la propia junta.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA JUNTA PARA LOS DISPOSITIVOS DE ANCLAJE DE PLANCHAS ONDULADAS".

10. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

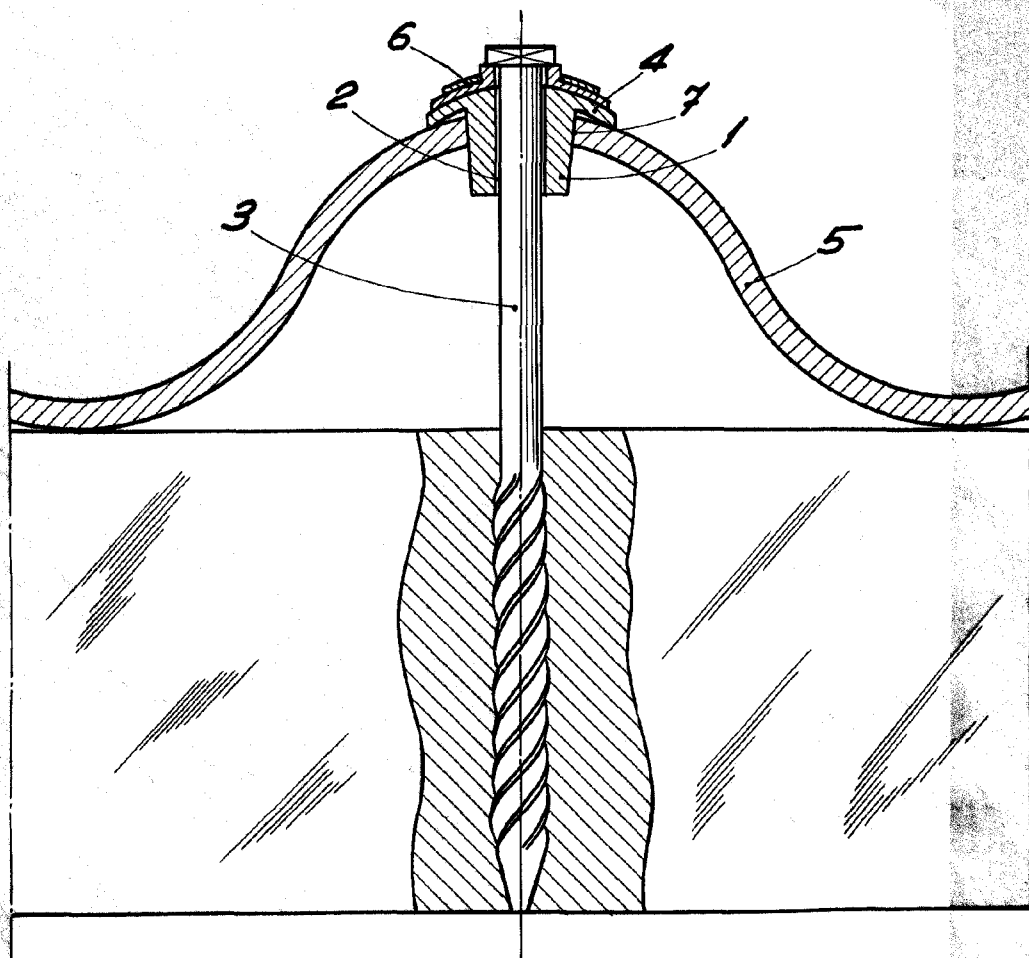
Barcelona, dieciseis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,



16 NOV

96530



BARCELONA, 16 NOVIEMBRE DE 1962  
P.A.

ESCALA VARIABLE